



DECRETO ALCALDICIO N° 2420 /

AUTORIZA ADQUISICION QUE INDICA.

REQUINOA, 04 OCT 2017

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 892 de fecha 03.10.2017 de Dirección de Obras Municipales, mediante el cual solicita autorizar adquisición vía Convenio Marco, a través del Portal Mercado Público, de 50 pares de Guantes de cabritilla, para ser adquiridos al proveedor “Empresa Comercializadora Luis Valdés Lyon SPA” Rut. 76.231.391-K, por un monto total de \$ 99.549 IVA incluido. Adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 657 de fecha 03.10.2017.

El Decreto Alcaldicio N°3757 de fecha 02.12.2016 que Aprueba Presupuesto Municipal año 2017.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO :

ADJUDICASE adquisición vía Convenio Marco a través del Portal Mercado Público del siguiente insumo:

- Proveedor “Empresa Comercializadora Luis Valdés Lyon SPA”, Rut 76.231.391-K.

Cód. Convenio Marco	Descripción	Valor (IVA incluido)	Cuenta a imputar
959201	50 pares de Guantes de cabritilla	\$ 99.549	215.22.02.002 “Vestuario, accesorios”, Programa Gestión Ambiental.

Valor total proveedor	\$ 99.549
-----------------------	-----------

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Publico.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

M. ANGÉLICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/MBQ/DSG/dsg

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)
Dirección de Obras Municipales (1)
Mercado Público (1)
Archivo